

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN ACTA No. 109-12

Sesión ordinaria número ciento nueve que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día veintinueve de mayo de dos mil doce. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con catorce minutos, quien preside es el regidor David Araya Amador, Presidente Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Geinier Alvarado Guzmán
Kemly Jiménez Tabash
Cira Obando Granados
David Adolfo Araya Amador
María Ester Madriz Picado
Roy Mora Araya
Manuel Fernando Alfaro Jara
Fernando Umaña Salas

REGIDORES SUPLENTE

Juan Durán Cubillo
Virginia Camacho Torres
Gilberto Monge Ortiz
Freddy Barrantes Mora
Felipe Mora Molina

SINDICOS PROPIETARIOS

Luis Ángel Salazar Vargas
Eduardo Sánchez Jiménez *
Rafael Ángel Valverde Quirós
Diego Salazar Miranda
Milton Badilla Fallas
Reney Durán Gamboa *

SINDICOS SUPLENTE

Margarita Solís Rodríguez (Propiedad)
Johanna Granados Brenes
Carmen Jiménez Molina (Propiedad)
Virginia Varela Castro (Propiedad)

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal.

Licda. Karen Arias Hidalgo, Secretaria Concejo Municipal.
Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Wilberth Ureña Bonilla

REGIDORES SUPLENTE

Belmer Segura Godínez
Roxana Solano Gamboa
Ricardo Chaves Alvarado
Juan Rafael Herrera Díaz

SINDICOS PROPIETARIOS

Enrique Brenes Navarro
Nestor Quirós Godínez
Marcelino Salas Jiménez
Ferdinando Segura Mata
Rafael Zúñiga Arias

SINDICOS SUPLENTE

Marlin Castillo Garro
Dineth Villalobos Araya
Yamileth Mata Montero
Floribeth Mora Vargas
Eduviges Gamboa Elizondo
Ivannia Navarro Elizondo

* Se retira antes de finalizada la sesión municipal.

AGENDA

1. Aprobación del acta Ordinaria 108-12.
2. Atención al señor Geovanny Soto, quien brindará informe de limpieza efectuada al río San Isidro.
3. Informe de la Alcaldía.
4. Asuntos de la Presidencia.
5. Trámite de correspondencia.

ARTÍCULO 1: Aprobación del acta 108-12.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Ordinaria 108-12.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, expresa que la página número 10, en el punto 6, segundo reglón, faltó una letra, se consignó "*respeto*" siendo lo correcto "*respecto*", en la página 11, cuarto reglón en la última palabra faltó una letra, se consignó "*de os*" siendo lo correcto "*de los*", en la página 16, antepenúltimo reglón faltó una letra, se consignó "*real y leal*" siendo lo correcto "*real y legal*".

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara se inhibe de la votación y cede la curul a su suplente, el regidor Felipe Mora Molina, quien asumió en propiedad en la sesión 108-12.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Ordinaria 108-12, la cual se aprueba con cinco votos, se consignan los votos negativos de los regidores Cira Obando Granados, Geinier Alvarado Guzmán y Kemly Jiménez Tabash.

Los regidores Cira Obando y Geinier Alvarado no estuvieron presentes en la sesión 108-12.

ARTÍCULO 2: Atención al señor Geovanny Soto, quien brindará informe de limpieza efectuada al río San Isidro.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, presenta moción de orden a efectos de modificar la agenda para que pueda hacer uso de la palabra el señor Jorge Barboza, seguidamente somete a votación de los señores regidores la moción de orden presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la moción de orden presentada por el señor Presidente Municipal, se acuerda con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

Hace uso de la palabra el señor Jorge Barboza quien expresa que hicieron una campaña de limpieza en el río San Isidro y lograron documentar algunos problemas que se presentan en el mismo, manifiesta que recorrieron desde Quebradas hasta el puente que se ubica por la Fuerza Pública, así mismo señala que deben dar vida al río sembrando árboles, agrega que lograron observar que algunos vecinos inclusive se han adueñado de los bastiones y construyeron una casa para mascota sobre los gaviones, así mismo señala que algunas aguas negras sin tratamiento alguno caen directamente al río.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 109-12

29 de mayo de 2012

El señor Geovanny Soto realiza una presentación con fotografías, indica que existen cuatro puntos críticos, problemas que se están dando en el reforzamiento del río.

En ciudadela El Río hay una alcantarilla con salida al río pero esta bloqueada y el agua se esta filtrando por las piedras, algunos gaviones están deslizándose, hay hundimientos, presentan grietas, por el sector de la Guardia Rural se achica el cause del río ya que no se contó con dinero para hacer la expropiación ya que ese sector no se contempló en el proyecto inicial de reforzamiento del río, además el puente de ese sector tiene un soporte metálico que sirve para obstruir el cause natural del río, lo cual restringe aun más el espacio.

Agrega que por el sector del Polideportivo existe un alineamiento que hace que el agua alcance mayor velocidad, además hay un bastión falseado que más bien sirve de obstáculo y que puede causar que en una crecida se salga el agua y afecte al polideportivo.

Finaliza indicando que el río San Isidro es sumamente veloz, arrastra árboles y es un peligro para la población.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán agradece la información brindada, manifiesta que desde hace bastante tiempo se ha estado analizando el tema, se han realizado gestiones con la CNE y se esta a la espera de una resolución relacionada con la mala calidad del trabajo realizado en el reforzamiento del río, señala que la situación es delicada ya que ahora no solo se cuenta con los árboles que arrastra el río sino también con las piedras y el cedazo de los bastiones que en caso de caer al río pueden generar un desastre. Concluye brindando agradecimiento por la limpieza del río.

El regidor Juan Durán Cubillo agradece a los señores por la información y por el trabajo realizado, señala que se debe tomar acuerdo para que se brinde un informe detallado y se establezcan responsabilidades.

El señor Presidente Municipal manifiesta que trae una moción al respecto.

La regidora María Ester Madriz Picado recuerda que el señor Eladio Sancho siempre comentaba sobre la necesidad de que los gaviones estuvieran cementados, pero no fue eso lo que se hizo, indica que se debe pedir la corrección de dicha situación, manifiesta que la gente ha construido en los márgenes del río y aún se sigue abusando, lo cual es una conducta irresponsable de los habitantes.

La regidora Cira Obando Granados agradece al grupo que tuvo la iniciativa, señala que las fotografías demuestran claramente el mal trabajo realizado y que San Isidro esta en eminente peligro.

El regidor Roy Mora Araya expresa que le gustaría le brinden los resultados de la limpieza efectuada en el río, ya que es importante conocer ese dato, manifiesta que aunque la problemática que se presenta en el río no es resorte directo del Concejo, la Municipalidad sí debe velar por los intereses de los munícipes, ya que se esta en un riesgo eminente, razón por la cual todos deben hacer conciencia y buscar una pronta solución al problema.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 109-12

29 de mayo de 2012

El regidor Fernando Umaña Salas brinda felicitación por la labor realizada, manifiesta que es bueno presentar los problemas; pero además aportar alguna solución, indica que es necesario erradicar esa cultura de construir a la margen del río, porque inclusive hasta en Administraciones anteriores se ha permitido ese mal proceder, recuerda que en programas de radio escuchaba la necesidad de cementar los gaviones y era algo que el señor Eladio Sancho, regidor del anterior Concejo Municipal siempre comentaba, señala que se debe hacer un estudio y solicitar colaboración a la Comisión Nacional de Emergencias.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, manifiesta *"primero que todo voy a justificar mi voto negativo ante cada cambio de agenda porque siempre he creído que los espacios del pueblo deben ser privilegiados y no deben ser improvisados, entonces yo considero que en la agenda debe venir las participaciones de los ciudadanos y se debe asignar el tiempo real para que expongan porque luego ocurren las situaciones que han venido sucediendo, donde queda el trámite de correspondencia sin leer hasta quince días seguidos con el justificante de que hubo que variar la agenda.*

Después voy a referirme brevemente a esta situación que a todos nos agobia y que de verdad poco se ha hecho porque todos sabemos que incluso ha sido denunciado a nivel nacional pero no vemos acciones, yo quisiera solicitarle a la Alcaldía el informe de cómo ha procedido al respecto ante una situación crítica, mas allá de esos videos quienes transitamos por ahí nos damos cuenta de barbaridades como ese pilar de hierro en medio del puente que nunca entendimos sin saber nada de ingeniería, es obvio que es simplemente un contenedor para que se de ahí en una avalancha una catástrofe, quisiera además solicitar la intervención inmediata se supone que el municipio tiene especialistas y que deberían en coordinación con la Comisión de Emergencias actuar con prontitud ante una posible desgracia que esperamos no ocurra, pero ocupamos acciones, por supuesto estamos a la espera del informe, esperaríamos que no se de una catástrofe para que luego se presente el informe.

Respecto a la cultura que tenemos de utilizar nuestras fuentes de agua como desagüaderos de los desechos, pues precisamente en eso es en lo que tenemos que trabajar, pero llama la atención cuando este Concejo Municipal aun no ha tomado las políticas correspondientes respecto a promover una cultura para el adecuado tratamiento de los desechos sólidos y aún se continúa insistiendo y se persiste en la idea de generar más desechos porque hay que convertirlos en energía limpia, por favor compañeros y compañeras creo que esa labor que hizo un grupo de ciudadanos y que se que hay muchos en el cantón que lo están haciendo en forma silenciosa es para que pensemos que no es justo que cinco, diez ciudadanos tengan que darse a la tarea de limpiar los desechos que por irresponsabilidad de todos están afectando, gracias y como siempre solicito que se consigne textualmente todas mis participaciones muchas gracias".

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara felicita a todas las personas que colaboraron con la limpieza del río y a las empresas que hicieron su aporte, lo cual es parte del amor que sienten por el cantón, aclara que la Comisión Nacional de Emergencias no es la responsable directa de los trabajos de protección efectuados en el río, ya que la CNE lo que hizo fue disponer de los recursos para que se ejecutara el proyecto, pero se nombró una unidad ejecutora, el SENARA, razón por la cual a quien se le debe exigir un informe es a SENARA quienes dirigieron la obra

La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, felicita a los vecinos por la iniciativa tan importante, señala que es conveniente se tome un acuerdo para solicitar la información y de esa manera se aclare la situación, expresa que ante una situación como la que ocurre en el río no pueden quedarse a brazos cruzados.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 109-12

29 de mayo de 2012

El señor Geovanny Soto informa que se recolectaron aproximadamente doce toneladas de basura, desechos que recalificaron y la limpiaron para reciclaje, señala que presentarán informe al Ministerio de Salud y al MAG para que procedan responsablemente, además comparte que hicieron consulta al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos solicitándole enviaran unos especialistas en la zona para poder contar con un informe, expresa que la respuesta por parte del Colegio fue afirmativa.

Continúa indicando el señor Soto que la Universidad Nacional esta convocando a una audiencia para hacer una instalación de una alerta temprana de desastre sobre el río Quebradas, ubicando algún tipo de censor de ruido que pueda alertar, expresa que se consultó al encargado de la Comisión Nacional de Emergencias local y se determinó que en algún momento el mismo hizo una denuncia verbal, le llamaron de la empresa constructora y le indicaron que él no sabia nada, ya que la CNE sabia que los planos no eran funcionales para el río.

Finaliza indicando que han decidido brindar la limpieza a todos los ríos, lo cual se puede llevar a cabo si todos se unen a la causa.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, agradece a los ciudadanos que tuvieron la iniciativa de realizar labores de limpieza en el río, expresa que la Comisión Nacional de Emergencias ya solicitó un estudio de la obra, lo esta haciendo profesionales de la UCR.

Seguidamente presenta moción de orden a efectos de conocer una moción relacionada con los trabajos efectuados en el río San Isidro.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores regidores la moción de orden presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la moción de orden presentada por el regidor David Araya Amador, se acuerda con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

Una vez aprobada la moción de orden el señor Presidente Municipal procede con la lectura de la moción:

"MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR DAVID ARAYA AMADOR CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

El canalizado del río San Isidro hecho por una empresa contratada por SENARA y la Comisión Nacional de Emergencias presenta gran cantidad de imperfectos y daños los cuales con el tiempo se agravan cada vez más y que esto es un asunto de sumo interés de este Gobierno Local.

Mociono para que:

Este Concejo Municipal acuerde solicitarle a la Presidenta de la Comisión Nacional de Emergencia y a SENARA informe a este Concejo Municipal acerca de las acciones y valoraciones tomadas por su representada con respecto a las imperfecciones y daños que presenta la obra en cuestión, así mismo se aclare si dichas obras estaban sujetas a algún tipo de garantía y si se tiene planeado reparar las mismas.

Se solicita acuerdo en firme".

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 109-12

29 de mayo de 2012

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara propone al regidor Araya Amador que se agregue a la moción que dichas fallas se empezaron a presentar a menos de un año de haberse concluido la obra, esto para que la garantía tenga validez.

La regidora María Ester Madriz Picado indica que en lugar de manifestar que es de interés del Concejo Municipal, se indica que dicha situación pone en peligro la integridad física y material de los vecinos del cantón.

El regidor David Araya Amador agrega lo siguiente a la moción: *"por cuanto esto podría afectar la integridad física de los munícipes.*

Que dichas fallas se iniciaron a presentar antes del año en que se finalizaron las obras".

Quedando la propuesta, tal y como se consigna a continuación:

"MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR DAVID ARAYA AMADOR CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

El canalizado del río San Isidro hecho por una empresa contratada por SENARA y la Comisión Nacional de Emergencias presenta gran cantidad de imperfectos y daños los cuales con el tiempo se agravan cada vez más y que esto es un asunto de sumo interés de este Gobierno Local por cuanto esto podría afectar la integridad física de los munícipes.

Que dichas fallas se iniciaron a presentar antes del año en que se finalizaron las obras.

Mociono para que:

Este Concejo Municipal acuerde solicitarle a la Presidenta de la Comisión Nacional de Emergencia y a SENARA informe a este Concejo Municipal acerca de las acciones y valoraciones tomadas por su representada con respecto a las imperfecciones y daños que presenta la obra en cuestión, así mismo se aclare si dichas obras estaban sujetas a algún tipo de garantía y si se tiene planeado reparar las mismas.

Se solicita acuerdo en firme".

Al ser las diecinueve horas con diecinueve minutos se retira la regidora Cira Obando Granados, lo anterior con permiso de la Presidencia, asume en su lugar el regidor Juan Durán Cubillo.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor David Araya Amador, se avala con ocho votos.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor David Araya Amador, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos.

ARTÍCULO 3: Informe de la Alcaldía.

1. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del OFI-2020-12-DAM remite informe referente a resultados obtenidos de la utilización y ejecución de los recursos de Fondos Solidarios, 2008.
2. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del OFI-2034-12-DAM traslada la Resolución No. 2011017478 referente a recurso de amparo interpuesto por el Sr. Luis Mendieta en contra del Presidente y Secretaria de la Comisión Organizadora del Plebiscito.
3. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del OFI-2027-12-DAM remite información relacionada con la Fundación Fundeur.
4. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del OFI-1917-12-DAM remite copia del oficio No. OFI-191-12-PRH, mediante el cual la Licenciada Vanessa Sobrado Esquivel traslada el reporte de "*Relación de Puestos*" la cual considera un incremento salarial aprobado para el I Semestre del 2012.
5. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del OFI-2022-12-DAM remite copia de documento OFI-071-12-PHM, en el cual el Lic. Alcides Arias Zúñiga, Coordinador de Hacienda Municipal, plantea varias observaciones con relación al convenio que eventualmente firmarían La Universidad Nacional, la Asociación Escuela Música Sinfónica de Pérez Zeledón y la Municipalidad.
6. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del OFI-1937-12-DAM indica que la finalidad de dar inicio al Proyecto de Presupuesto Ordinario 2013, y con el fin de que se logre el cumplimiento de los plazos establecidos en el cronograma respectivo se requiere por parte del Subproceso de Gestión Presupuestaria, que se indique el detalle de los proyectos con recursos propios, que sean prioritarios para el Concejo Municipal.

Indica que la información debe presentarse con las justificaciones y con el detalle por objeto del gasto correspondiente a cada proyecto, de igual manera informa que es necesario contar dicha información para el día 15 junio de 2012.

7. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del OFI-1924-12-DAM traslada copia de documentos OFI-075-12-AMT, OFI-076-12-AMT y expediente CON-066-01-UMT, con relación a solicitud de ampliación de actividad comercial del local No 66 del Mercado Municipal.
8. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del OFI-1951-12-DAM traslada el OFI-435-12-SCT y expedientes ADM-085-11-BCA, ADM-019-12-BCA, ADM-020-12-BCA y ADM-021-12-BCA.

Al ser las diecinueve horas con veinticuatro minutos se reincorpora la regidora Cira Obando Granados.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 109-12

29 de mayo de 2012

9. La señora Alcaldesa Municipal, trata lo siguiente:
- a. Informa que ya se inició el tan esperado bacheo asfáltico, iniciaron en Barrio San Andrés y El Llano colocando 200 toneladas, en Boston y Valverde se colocaron 100 toneladas, Residencial Halder 100 toneladas, el día de mañana se colocarán 100 toneladas en los cuadrantes de Palmares, añade que mañana se terminará con el monto contratado y se podrán iniciar con la ampliación aprobada por el Concejo Municipal, razón por la cual el día jueves iniciarán con el bacheo correspondiente al centro de San Isidro y Alto de Alonso.
 - b. Están iniciando con la aplicación del cronograma del presupuesto ordinario 2013, razón por la cual es importante que el Concejo defina cuales son los proyectos prioritarios.
 - c. A partir de ayer se esta realizando la transferencia de la basura en un terreno en las Juntas de Pacuar, lugar que cuenta con un espacio adecuado, un lugar bajo techo, con piso de concreto y en donde se pueden tratar los lixiviados, señala que pagan un alquiler y la mejoría es mucha.
 - d. Ya se hizo el traslado de las llantas que se ubicaban en el Plantel Municipal a un lugar bajo techo en el Matadero Municipal y están realizando las gestiones para poder desecharlas en su totalidad.
 - e. Continúan con el trabajo en el Plantel Municipal y la mayoría de funcionarios operativos se encuentran laborando en dicho lugar.
 - f. Agradece el cariño con se le recibió por parte de los vecinos de la Lira de Páramo, les felicita por el proyecto del puente.
 - g. Informa que el jueves se desplazará hacia San José, para hacer las gestiones ante el IFAM, con el propósito de buscar mejores condiciones de financiamiento para el Relleno Sanitario.
10. El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara agradece a la señora Alcaldesa Municipal por el trabajo realizado entre la comunidad de Bolivia y San Gerardo de Platanares, agradece ya que la gente del distrito también están agradecidos por el trabajo tan bonito que se les realizó.
11. El regidor Fernando Umaña Salas agradece a la señora Alcaldesa Municipal por el excelente trabajo que se hizo en Barrio Halder, ya que la calle estaba destrozada y se arregló quedando totalmente nueva.

Seguidamente se refiere al avance del proyecto del Relleno Sanitario y solicita que dentro de las posibilidades se le brinde un informe para el próximo martes, sobre las gestiones efectuadas con respecto al financiamiento.

12. La regidora María Ester Madriz Picado se refiere al puente en las Tumbas, e indica que según entiende la obra se ha atrasado por falta de equipo, motivo por el cual solicita se tome en cuenta dicha situación.
13. La regidora Kemly Jiménez Tabash, consulta sobre el informe referente a la siembra de piña que se esta realizando en el cantón, así mismo consulta cuál es el trámite que esta haciendo la Alcaldía para recuperar los dineros que indicó la Auditoría y que no correspondían.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 109-12

29 de mayo de 2012

Se refiere a la Finca Municipal e indica que el Concejo no puede permitir que se use dicha infraestructura construida al margen de la ley, agrega que deben asumir la responsabilidad y corregir los errores.

Seguidamente consulta a la señora Alcaldesa Municipal sobre un informe extraoficial de un robo cuantioso que se efectuó el fin de semana.

Consulta si existen los permisos correspondientes para hacer la transferencia de la basura ya que se le informó extraoficialmente que las condiciones no son las adecuadas, que la rampa no funciona, que dos camiones llenos de basura se vararon ya que el camino para ingresar estaba intransitable, que ayer se dio una situación conflictiva, que el olor es insostenible, consulta si los vecinos de la comunidad ya saben dicha situación, si todo esta de acuerdo a la ley, consulta cuanto es el monto que se paga por el alquiler, ya que extraoficialmente se le indica que son \$60 millones que cubre hasta diciembre.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán expresa que la regidora Jiménez no presta atención en la sesión, manifiesta que para la misma todo es negativo, razón por la cual su persona no logra comprender cual es la labor de la misma dentro del Concejo, indica que la mayoría de las preguntas que hace fueron respondidas por la señora Alcaldesa con anterioridad, en las actas esta la información, finalmente solicita a la regidora Jiménez que no entorpezca la labor del Concejo Municipal, además indica que la misma no asiste a las reuniones.

14. La señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal se refiere al regidor Fernando Umaña quien trató el asunto del trabajo efectuado en el camino de Halder, expresa que se ha determinado que los tratamientos superficiales bituminosos no funcionan, manifiesta que la parte que arreglaron en Halder va a permanecer algún tiempo pero en los alrededores probablemente se empieza a deteriorar, agrega que eso es la consecuencia de un problema que se viene dando y la política que se quiere dar es que no se vuelva a hacer ese tipo de trabajos sino se puede garantizar la calidad.

Con respecto al informe solicitado referente al financiamiento del proyecto del Relleno Sanitario indica que con mucho gusto coordinará para presentarlo la próxima semana.

Seguidamente se refiere a la regidora María Ester Madriz e indica que las vigas del puente las Tumbas ya están en el plantel, se deben empatar, expresa que no se puede trabajar en el empate de las vigas sino se cuenta con la garantía de que no cerrarán el plantel, motivo por el cual solicita comprensión ya que han estado trabajando muy fuerte para poder trasladarse la presente semana.

Con respecto al asunto del robo, señalado por la regidora Kemly Jiménez expresa que se cuenta con una contratación de seguridad y se requiere ampliar para que brinden la seguridad en el plantel, expresa que se perdió alguna soldadura y materiales menores, razón por la cual la denuncia ya fue interpuesta ante el Ministerio Público, agrega que temporalmente algunos funcionarios están cuidando en la noche.

Se refiere a la transferencia e indica que la información no debe darse de manera extraoficial, manifiesta que ha conversado con los miembros de la ADI de las Juntas de Pacuar sobre el alquiler del terreno, donde el Ministerio de Salud ha hecho las recomendaciones y la Municipalidad trata de cumplirlas a cabalidad con el fin de mejorar, agrega que es una dicha que ahora si se pueda dar un tratamiento adecuado a los lixiviados, han hecho ajustes resolviendo asuntos que se van presentando.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 109-12

29 de mayo de 2012

15. El regidor David Araya Amador consulta por el monto del alquiler del terreno en donde se hace la transferencia de los desechos.

La señora Alcaldesa Municipal indica que es por un millón ochocientos mil colones mensuales, durante seis meses.

Al respecto el señor Presidente Municipal aclara que es importante se tenga en cuenta que no son \$60 millones los que se requieren, seguidamente solicita a los señores regidores hablar con responsabilidad ya que no pueden dejarse llevar por información extraoficial, agrega que un vecino específico ha andado informando en las Juntas de Pacuar que se requieren los \$60 millones, que el relleno ya no va a ser en la Ceniza sino más bien en las Juntas de Pacuar, razón por la cual hace un llamado a los vecinos de las Juntas de Pacuar a estar tranquilos ya que no es cierto que el relleno se haga en ese lugar, aclara que las acciones se están haciendo de manera responsable, tomando las mejores decisiones para el beneficio del cantón.

Posteriormente expresa a la regidora Jiménez que le preocupa el asunto de la siembra de piña en el cantón, razón por la cual le insta a que la próxima semana traiga una moción para que el Gobierno Local declare una moratoria a la siembra de piña, ya que los terrenos del cantón no son adecuados para esas siembras, las cuales son altamente contaminantes.

ARTÍCULO 4: Asuntos de la Presidencia.

1. La regidora Kemly Jiménez Tabash retoma un asunto que se trató en el artículo anterior e indica que el regidor Araya Amador expresó la cantidad de dinero que se requieren para alquilar el terreno en donde se está haciendo la transferencia de la basura, manifiesta que eso es importante, que se informe al pueblo y que no se guarde la información.

Manifiesta que entiende que el lugar en donde se hace la transferencia no cumple con las condiciones, expresa que quiere ver el permiso del Ministerio de Salud ratificando la calidad de esas condiciones, indica que no es solo un vecino; sino varios los que han manifestado preocupación al respecto, agrega que si fuera un vecino el mismo tiene el derecho de manifestarse y no se le puede descalificar siempre y cuando lo haga de manera responsable y respetuosa.

El señor Presidente Municipal hace un llamado a la regidora Jiménez solicitándole moderar sus participaciones, ya que sus palabras se escuchan como gritos, solicita se guarde la compostura como Órgano Colegiado, con la solemnidad del caso.

Aclara a la regidora Jiménez que el Concejo no silencia a nadie y todos los vecinos pueden hacer las consultas del caso en la Municipalidad, finalmente indica a los vecinos de las Juntas de Pacuar que por favor mantengan la calma.

Al ser las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos se retira el regidor Roy Mora Araya asume en su lugar el regidor Freddy Barrantes Mora.

2. El señor David Araya Amador, Presidente Municipal procede con el traslado de los oficios entregados por la señora Alcaldesa Municipal:

- o OFI-1951-12-DAM: Comisión de Obras.
- o OFI-1924-12-DAM: Comisión de Asuntos Jurídicos.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 109-12

29 de mayo de 2012

- o OFI-1937-12-DAM: Solicita se deje a disposición de todos los regidores, recordándoles que la Administración solicita al Concejo tomar acuerdos referentes a proyectos para la inclusión de proyectos en el presupuesto ordinario del año 2013.

Seguidamente informa a la señora Alcaldesa Municipal que el sábado se dio una reunión entre los regidores y se analizaron asuntos de varios proyectos, manifiesta que harán llegar el documento mañana, con copia a la Alcaldía Municipal.

- o OFI-2022-12-DAM: Comisión de Hacienda y Presupuesto
- o OFI-1917-12-DAM: Comisión de Hacienda y Presupuesto
- o OFI-2027-12-DAM: Comisión de Gobierno y Administración
- o OFI-2034-12-DAM: Comisión de Asuntos Jurídicos
- o OFI-2020-12-DAM: Comisión de Hacienda y Presupuesto

Al ser las veinte horas con un minuto se reincorpora el regidor Roy Mora Araya.

3. La regidora María Ester Madriz Picado solicita a la señora Alcaldesa Municipal colaboración con un vehículo para el día jueves 31 de mayo, ya que ese día se FEDEMSUR realizará un foro en Golfito.

Externa que el miércoles anterior se atendió al Ing. José Antonio Yaquian y al Dr. Townsend, de la Universidad de Florida, representantes de una empresa privada, quienes hicieron la observación de la planta de tratamiento.

Seguidamente se refiere a documento FP-229-11, suscrito por el señor Francisco Caballero Ruiz, Coordinador de la Unidad Fondo de Preinversión, documento referente al estudio "Reforma del Plan Vigente del Cantón de Pérez Zeledón", externa que la Comisión de Obras dictaminó y lo trasladó a la Administración Municipal, razón por la cual solicita se traslade el documento FP-229-11 a la Comisión de Plan Regulador.

Al respecto el señor Presidente Municipal, traslada el documento FP-229-11 a la Comisión de Plan Regulador.

La regidora Kemly Jiménez Tabash se refiere al documento FP-229-11 e indica que es urgente tratar esa información, ya que prácticamente es una solicitud de cobro, además se refiere a la contratación de los IFAS e indica que eso se contempló dentro del convenio de Produs, se ha solicitado un pronunciamiento de la Administración.

4. El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara se refiere al OFI-2034-12-DAM suscrito por la señora Alcaldesa Municipal por medio del cual traslada la Resolución No. 2011017478 referente a recurso de amparo interpuesto por el Sr. Luis Mendieta en contra del Presidente y Secretaria de la Comisión Organizadora del Plebiscito, oficio que el señor Presidente Municipal trasladó a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Al respecto indica el regidor Alfaro Jara que quienes fueron miembros de la Comisión Organizadora del Plebiscito ahora no cuentan con potestad legal para contestar, ya que fue una comisión conformada el 20 de setiembre del año anterior y se nombró por seis meses, razón por la cual solicita que la Presidencia o la Secretaría dirija nota a la Sala Constitucional indicando dicha situación.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 109-12

29 de mayo de 2012

El señor Presidente Municipal indica que lo que ocurre es que el recurso esta presentado en contra del Presidente y Secretaria de la Comisión Organizadora del Plebiscito, además manifiesta que su persona también debe responder, razón por la cual es una respuesta que deben brindar en conjunto.

El regidor Alfaro Jara expresa que el recurso es el mismo que llegó cuando en la Presidencia fungía el regidor Ureña Bonilla, señala que ha dado respuesta dos o tres veces, además manifiesta que algunos puntos correspondía responder a la presidencia y al Concejo Municipal y otros a la Comisión Organizadora del Plebiscito, de lo cual brindaron respuesta en reiteradas ocasiones.

El señor Presidente Municipal indica que el recurso fue recibido el día de ayer, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

5. El regidor Fernando Umaña Salas se refiere al tema de la siembra de piña e indica que antes de tomar acuerdo se debe hacer una investigación, ya que los agricultores no deben seguir siendo maltratados, por otro lado indica que al parecer los sembradíos de piña de Buenos Aires se sustituirán por siembra de palma aceitera, razón por la cual la mano de obra se verá afectada, ya que se requerirá de menor cantidad de trabajadores.
6. La regidora María Ester Madriz Picado se refiere a la siembra de piña en el cantón e indica que esos sembradíos son de un terrateniente.

Con respecto a los IFAS recuerda que se acordó licitarlos, informa que se está trabajando en los términos de referencia, además señala que Probus cometió un serio error elaborando un plan regulador sin contemplar cosas importantes, no se tomaron en consideración las recomendaciones de los vecinos.

La regidora Kemly Jiménez Tabash señala que la Municipalidad cometió un error al aceptar el Plan Regulador sin los IFAS, seguidamente se refiere a los sembradíos de piña e indica que ha solicitado un informe a la Alcaldía para tomar una decisión, expresa que los agroquímicos contaminan las fuentes de agua.

Al ser las veinte horas con catorce minutos se retira con permiso de la Presidencia la regidora Kemly Jiménez Tabash.

7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: FUNCIONARIOS DE OFICINA REGIONAL DE CULTURA.

DICTAMEN:

Vista y analizada la solicitud planteada, esta comisión recomienda al Concejo:

Aprobar la solicitud de préstamo de las instalaciones del Complejo Cultural los días 13 y 14 de octubre de 2012 para la realización de un Festival de Teatro que se enmarcará dentro de las actividades de celebración de aniversario número 81 del cantonado".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 109-12

29 de mayo de 2012

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, se consigna negativo el voto de la regidora Kemly Jiménez quien salió con permiso de la Presidencia.

8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: MSC. FELINA SANCHEZ SOLIS, DIRECTORA ESCUELA VISTA DE MAR.

DICTAMEN:

Leída y analizada la nota suscrita por la Directora de dicho centro educativo.

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal:

Aprobar la solicitud de recursos económicos para la compra de dos computados para dicho centro educativo por una suma de 800.000 colones, mismos que serán utilizados de la partida del 6% de espectáculos públicos".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, se consigna negativo el voto de la regidora Kemly Jiménez quien salió con permiso de la Presidencia.

9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ROYLAN ARIAS NAVARRO, PRESIDENTE DE PZ BASKET.

DICTAMEN:

Conocida la nota del señor Arias y una vez analizada la misma, esta comisión recomienda al Concejo.

Instruir a la Alcaldesa Municipal para que inicie negociaciones de convenio con el equipo de baloncesto PZ Basket, a fin de que esta Municipalidad forme parte de los patrocinadores del equipo y este lleve el nombre de este municipio.

Así mismo se aprueba la suma de 1.500.000 colones netos para que se utilicen como contrapartida en dicho convenio, dichos recursos serán tomados de la partida correspondiente al 6% de espectáculos públicos, destinados para deportes".

El regidor Roy Mora Araya solicita se le explique sobre el bloque de legalidad en la presente propuesta.

Al ser las veinte horas con dieciséis minutos el señor Presidente Municipal solicita al regidor Juan Durán Cubillo asumir en la curul de la regidora Kemly Jiménez.

El regidor David Araya Amador manifiesta que personeros del Comité Cantonal de Deportes están en desacuerdo con que se le autoricen recursos municipales al equipo lo cual es lamentable, aclara que los municipios pueden firmar cualquier tipo de convenios con sociedades anónimas deportivas, cita varios ejemplos, e indica que lo que se pretende es respaldar un equipo de primera división y se está autorizando a la señora Alcaldesa para que negocie el convenio y al final el Concejo lo valorará.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 109-12

29 de mayo de 2012

Al ser las veinte horas con veintiocho minutos se incorpora la regidora Kemly Jiménez Tabash.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara señala que le gustaría mucho ayudar a los equipos, pero indica que la prioridad en el estadio es para el Municipal Pérez Zeledón, razón por la cual propuso se le colocara gramilla, externa que los equipos que reciban apoyo de la Municipalidad deben llevar dentro de su nombre la palabra municipal, equipos que son del cantón y que contribuyen con los jóvenes, razón por la cual no se opone a que se brinde la ayuda.

El regidor Fernando Umaña Salas aclara que está de acuerdo siempre y cuando se giren los recursos hasta que esté firmado el convenio.

Al respecto el señor Presidente Municipal señala que efectivamente la colaboración se brindará hasta que se firme el convenio.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, expresa *"efectivamente estaba con permiso de la presidencia, salí y no oí la discusión, lo último que pude escuchar es muy contrastante con la posición que ustedes venían sosteniendo con respecto a la democratización del patrimonio municipal, siempre y cuando esté al servicio de la comunidad, de las organizaciones, que hagan un buen aprovechamiento y que estén atendiendo las necesidades de la juventud me parece excelente en la medida en que se atienda el marco legal vigente, porque quiero aprovechar este momento para denunciar que el patrimonio de este municipio está en alto riesgo que las más valiosas propiedades ni siquiera gozan de convenios y están siendo utilizadas y usufructuadas, algunas entregadas y que eso ha sido motivo también de agresión permanente que se me ha hecho a mi persona porque he venido desde mayo del año 2010 denunciando esa crítica situación, el compañero Gilberto Monge Ortiz del Partido Acción Ciudadana y esta persona han hecho un trabajo al respecto y la verdad es preocupante y espeluznante, quiero y vuelvo a solicitar que todo conste en actas"*.

Al ser las veinte horas con treinta y dos minutos se retiran con permiso del Presidente Municipal los regidores Cira Obando y Geinier Alvarado, asumen en sus curules los regidores Juan Duran y Virginia Camacho.

10. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

DICTAMEN:

Habiéndose conocido el borrador de Carta de Compromisos entre la división del Gobierno Digital del Instituto Costarricense de Electricidad y la Municipalidad del Cantón de Pérez Zeledón para el uso de la Plataforma del Sistema MER-LINK, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:

Aprobar el convenio mencionado en los términos contenidos en el documento adjunto, autorizándose a la señora alcaldesa a la firma de dicho convenio.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 109-12
29 de mayo de 2012

Se solicita Acuerdo Definitivamente Aprobado”.

La regidora Kemly Jiménez Tabash consulta en que consiste.

El regidor David Araya Amador indica que se trata de un programa digital del Gobierno.

Al respecto la regidora Jiménez Tabash recuerda que el señor Luis Mendieta había iniciado las gestiones, manifiesta que le parece urgente y necesario ya que la Municipalidad debe modernizarse.

Al ser las veinte horas con treinta y cinco minutos se incorporan los regidores Cira Obando y Geinier Alvarado Guzmán.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

11. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN

En atención a documento AEP-250-2012 emitido por el Lic. Juan Antonio Quirós Vázquez, Abogado de la Procuraduría de la Ética Pública, documento por medio del cual el Lic. Quirós solicita copia certificada de Informe emitido por la Comisión de Asuntos Jurídicos relacionado con supuestos mensajes telefónicos.

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal:

Solicitar a la Licda. Karen Arias, Secretaria del Concejo Municipal emitir la certificación solicitada por el ente Contralor.

Así mismo se le agradece al Lic. Juan Antonio Quirós por la atención brindada y se le hace saber que este Concejo Municipal desea retirar la causa debido a que se trató de una situación generada por el malestar que existió durante el proceso del Plebiscito.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

La regidora Kemly Jiménez Tabash solicita una explicación al respecto.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán indica que es el asunto relacionado con la señora Marlin Castillo, agrega que el Concejo decidió retirar la causa debido a que todo ocurrió durante el plebiscito.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 109-12

29 de mayo de 2012

De forma posterior el señor Presidente Municipal somete a votación en firme de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos.

La regidora Kemly Jiménez Tabash expresa que el dictamen debió haber sido más específico.

12. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

DICTAMEN:

Vista la nota enviada por la organización FUDESEMILLAS (Fundación para el Desarrollo de la Producción, Calidad y Uso de Semillas en Centroamérica) para la firma de un contrato de alquiler de la finca donde se construirá el relleno sanitario, ofreciendo ₡110.000,00 por hectárea en el primer año, ₡130.000,00 el segundo año y ₡160.000,00 el tercer año en adelante.

Esta comisión recomienda:

Autorizar a la Administración que inicie negociaciones con Fudesemillas a fin de lograr un aprovechamiento de producción y económico, asimismo tomar en consideración una posible negociación con Coopeagri y pueda también lograr un contrato con una porción de la finca. La propuesta es que al tener la finca 30 hectáreas, se alquilen 10 hectáreas para el Relleno Sanitario y las actividades conexas al mismo".

La regidora María Ester Madriz Picado se refiere al terreno de 33 hectáreas en donde se va a construir el relleno sanitario, indica que Coopeagri en algunos momentos han tratado de normalizar el asunto, así mismo manifiesta que FUDESEMILLAS es una buena opción.

El regidor Fernando Umaña Salas expresa que dicho terreno debe recuperarse, para utilizarlo con el Relleno Sanitario, otros proyectos y reforestarlo.

La regidora Kemly Jiménez Tabash señala que según entiende FUDESEMILLAS quiere recuperar el terreno; pero sería incongruente entregar 10 hectáreas y a la par un cañal en donde se van a efectuar procesos de quema, indica que se debe analizar el asunto a fondo para tomar una decisión acertada, para que la Municipalidad dentro del marco legal tome la decisión con una provisión sobre como quiere darle aprovechamiento a dicho patrimonio.

El regidor Manuel Alfaro Jara manifiesta que se podrían alquilar las veinte hectáreas que quedan a FUNDESEMILLAS y no a Coopeagri, ya que Coopeagri requiere el terreno para sembrar caña, y para eso el convenio mínimo debe ser por cinco años, externa que con FUNDESEMILLAS se puede hacer el convenio por año, ya que lo que quieren es sembrar follaje y pasto, lo cual brindará belleza escénica a la finca, agrega que si se le alquila a FUNDESEMILLAS ellos brindarán la posibilidad de reforestar el terreno.

La regidora María Ester Madriz Picado indica que FUNDESEMILLAS sembraría leguminosas, se recuperaría el suelo, indica que el alquiler sería por 3 años, aclara que el informe es una sugerencia pero el criterio de la Administración es de peso.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 109-12

29 de mayo de 2012

El regidor David Araya Amador comenta que Coopeagri es una organización muy grande que da brinda al cantón cerca de 1200 empleos directos, una organización cooperativa, con fines solidarios, y que ha ayudado para que el cantón salga adelante elevando los índices de desarrollo humano, indica que ese terreno fue un regalo de parte de Coopeagri ya que lo cambiaron por el terreno en donde se ubica el parqueo del edificio central, manifiesta que ha conversado con el Gerente y Consejo de Administración quienes indican que en la siembra de caña mínimo son cinco años para sacar la productividad a la siembra, externa que esta de acuerdo con la moción pero no en la idea de cobrarle a Coopeagri.

Continúa indicando que hace años el señor Alexis Zamora y Coopeagri hicieron un convenio de palabra, y se debe honrar ese compromiso permitiendo a Coopeagri seguir usando esas tierras o hacerles un aviso para que hagan uso de la vida útil de esas tierras hasta tanto la cosecha les permita.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Gobierno y Administración, informe que no fue aprobado por contar con tan solo cuatro votos a favor, se consignan los votos negativos de los regidores Kemly Jiménez Tabash, Geinier Alvarado Guzmán, Fernando Umaña Salas, Roy Mora Araya.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán justifica su voto negativo indicando que no se ha concretado que se va a hacer con el resto de la finca, manifiesta que se debe hacer el debido proceso y fijar una política al respecto.

La regidora Kemly Jiménez Tabash indica que no votó ya que el asunto requiere de un análisis, no pueden ser irresponsables, agrega que actualmente se cuenta con patrimonios que han sido entregados de palabra y eso es responsabilidad de todos.

El señor Presidente Municipal hace un llamado a la regidora Jiménez para que justifique el voto y modere el tono de voz.

La regidora Jiménez continua indicando que no votó porque ha habido una mala practica, razón por la cual debe llamar a Coopeagri y FUNDESEMILLAS, seguidamente solicita no se le quite el uso de la palabra, solicita se le respete.

El regidor David Araya indica que como Presidente Municipal le ha respetado al máximo, pero la regidora Kemly Jiménez insiste en levantar la voz y hablar de una forma que parecieran ser gritos en lugar de palabras, solicita se trate de guardar la compostura, de dar solemnidad a las sesiones municipales.

El regidor Roy Mora Araya justifica su voto negativo indicando que no tiene bien claro el asunto de la reforestación, no cuentan con un programa al respecto, razón por la cual no deben disponer del terreno hasta que se aclare tal situación, motivo por el cual comparte la opinión del regidor Alvarado Guzmán.

El regidor Fernando Umaña Salas concuerda la opinión del regidor Roy Mora Araya.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara indica que si lo que desean es embellecer el área, la señora Alcaldesa Municipal lo sabrá negociar, manifiesta que se inclina hacia la propuesta de FUNDESEMILLAS.

El señor Presidente Municipal recuerda a los señores regidores que deben expresarse con el mayor respeto al Órgano Colegiado.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 109-12

29 de mayo de 2012

La regidora María Ester Madriz Picado manifiesta que se le debe dar un uso importante al terreno, lo importante es resolver, externa que se podría enviar la propuesta a la Administración Municipal.

El regidor David Araya Amador recomienda a la regidora Madriz Picado invitar a los señores de FUDESEMILLAS para que conversen con la señora Alcaldesa.

13. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

DICTAMEN:

Visto el OFI-1685-12-DAM, esta comisión recomienda:

Solicitar al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, asesoría técnica por parte de la Dirección de Desarrollo Municipal para la elaboración de un modelo tarifario para el cobro de la tasa por el servicio de recolección de residuos, que complete como parámetro principal la cantidad de residuos generado por cada tipo de usuario y además establezca medidas que incentiven la separación de los residuos en la fuente para lo cual se solicita hacer llegar a la Municipalidad las condiciones económicas y otras referidas a la asistencia técnica solicitada.

Se solicita acuerdo en firme".

La regidora Kemly Jiménez Tabash indica que el presente se trata de un dictamen ya aprobado, y lo que están solicitando es el apoyo al IFAM, manifiesta que le parece incomprensible que en las últimas sesiones se estén tramitando mociones en otra dirección, por otro lado indica que el regidor Geinier Alvarado le agrade.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Gobierno y Administración.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Gobierno y Administración, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

14. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

Visto el OFI-1859-12-DAM emitido por la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, documento por medio del cual remite el Presupuesto Extraordinario 1-2012, el cual contiene las respectivas justificaciones y el POA.

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal:

Aprobar el Presupuesto Extraordinario 01-2012, por un monto de ₡1.611.440.359.81.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

La regidora Kemly Jiménez Tabash indica que han comentado sobre la importancia de que los dictámenes de Hacienda y Presupuesto vengan bien especificados con rubros, lo cual es una sana practica para que el pueblo este informado.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 109-12

29 de mayo de 2012

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

De forma posterior el señor Presidente Municipal somete a votación en firme de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La regidora Kemly Jiménez Tabash justifica su voto negativo por cuanto considera que es una práctica insana, ya que los datos deben indicarse, agrega que se ha hecho práctica dentro del Concejo aprobar ese tipo de dictámenes.

La regidora María Ester Madriz Picado aclara que el presupuesto aprobado fue debidamente analizado, y poder incluir su contenido en un dictamen resulta ser materialmente imposible, recuerda que dicho documento queda a disposición.

El regidor Manuel Alfaro Jara expresa que efectivamente han analizado dos o tres veces el presupuesto extraordinario, un día se los explicó la señora Alcaldesa, otro día el señor Alcides Arias y lo analizó Hacienda y Presupuesto, razón por la cual aclara que sí se sabe que es lo que viene en el reglamento.

Recuerda que anteriormente llegaban los dictámenes de Hacienda y Presupuesto y a su persona nunca ni siquiera le llamaban para saber en qué se invertirían los recursos, nunca existió comunicación, razón por la cual felicita a la actual Administración Municipal porque está haciendo las cosas claras con respecto al manejo de los recursos, felicita a la señora Alcaldesa Municipal.

El regidor David Araya Amador aclara que en sesión del martes anterior su persona invitó a todos los regidores para que asistieran el día viernes a las 5:00 p.m. en la Alcaldía Municipal para analizar con los técnicos el presupuesto extraordinario, aclara que el nivel de interés de los regidores debe ser asumido por ellos mismos.

ARTÍCULO 5: Trámite de correspondencia.

1. Nómina para sustitución de tres miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Jerónimo, Distrito San Pedro.

Nombre	Cédula
Sonia Arias Cordero	1-1188-0597
Wálter Cordero Abarca	9-0097-0306
Laura Fonseca Quirós	1-1175-0202

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 109-12

29 de mayo de 2012

2. Nómina para nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Moctezuma, Distrito Pejibaye.

Nombre	Cédula
Elieth Prado Gonzales	1-0870-0627
Luis Ángel Mata Prado	1-0493-0173
José Manuel Hernández Castro	6-0170-0170
Nuria María Valverde Montero	1-0675-0289
Carmen Isabel Rivera Ulloa	1-1318-0410

3. Nómina para sustitución de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Lomas de Cocorí, Distrito San Isidro.

Nombre	Cédula
Katherine Hidalgo López	1-1213-0432

4. Nómina para sustitución de tres miembros de la Junta de Educación de la Escuela Las Tumbas, Distrito Barú.

Nombre	Cédula
Dayanni Castro Cascante	1-1244-0303
William Rodríguez Ruiz	1-0445-0302
Dinia Rodríguez Cordero	1-1221-0673

5. Nómina para sustitución de dos miembros de la Junta Administrativa del Liceo Rural Los Ángeles, Distrito Páramo.

Nombre	Cédula
Juan José Rodríguez Núñez	1-0915-0481
Giselle Jiménez Gamboa	1-0940-0003

6. Nómina para sustitución de dos miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Lorenzo, Distrito San Isidro.

Nombre	Cédula
Angélica Marín Garbanzo	1-1101-0589
Nidia Leiva Barrantes	9-0092-0146

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal., somete a votación de los señores Concejales la aprobación de las nóminas presentadas para miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

SE ACUERDA: Aprobar las nóminas presentadas para nombramientos de miembros de Juntas de Educación y Administrativas, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal., somete a votación en firme de los señores Concejales las nóminas presentada para nombramientos de las Juntas de Educación y Administrativas.

SE ACUERDA: Aprobar las nóminas presentadas para nombramientos de las Juntas de Educación y Administrativas, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado ocho votos.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 109-12

29 de mayo de 2012

7. Nota suscrita por la Sra. Patricia Valenciano Pérez, Secretaria de la Fuerza Femenina Carmelita, en la cual indica que desde hace siete años ha realizado la Carrera del Mountain Bike y Carrera Recreativa Cajón 2012, así mismo solicita la donación de una bicicleta para ser entregada como parte de la premiación.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Culturales.

8. Nota suscrita por varios vecinos de Santa Elena, en la cual informan del problema que se presenta en la calle las Nubes, ya que según indican en el documento, el vecino Bill Herle cerró la vía antes mencionada, agregan que muchos vecinos no están de acuerdo con el cierre, por lo cual solicitan se declare de interés público esta calle.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Administración Municipal para que el técnico en caminos emita el criterio correspondiente, informando al Concejo Municipal las acciones tomadas al respecto.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, recuerda que los vecinos afectados hace más de un mes solicitaron la ayuda, razón por la cual pide que esas solicitudes sean atendidas con urgencia, ya que los vecinos tienen el derecho.

9. Copia de BRU-ARS-PZ-365-2012, suscrito por el Dr. Gustavo Rodríguez Herrera, Director del Área Rectora de Salud de Pérez Zeledón, dirigido a la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, en el cual manifiesta que se encuentra sin cumplimiento cinco puntos de la orden sanitaria ARS-ERS-MAB-149-2011, con el fin de subsanar ciertas deficiencias sanitarias y de seguridad, además de la ausencia de permiso sanitario de funcionamiento del edificio sede de la Municipalidad, así mismo recuerda de la resolución de la Sala Constitucional sobre el acceso de las personas con discapacidad al segundo piso del edificio municipal.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que ya los recursos fueron contemplados dentro del presupuesto extraordinario 1-2012.

La regidora Kemly Jiménez solicita se de lectura textual a la nota.

El regidor Geinier Alvarado expresa que los documentos son amplios, los regidores que deseen leerla en totalidad pueden pedir copia en la Secretaría, recuerda que los únicos documentos que se leen de forma textual en las sesiones son los oficios de la Auditoría, razón por la cual presenta moción de orden para que a excepción de los oficios de la Auditoría no se lean documentos textuales.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores regidores la moción de orden presentada por el regidor Geinier Alvarado Guzmán.

SE ACUERDA: Aprobar la moción de orden presentada por el regidor Alvarado Guzmán, se acuerda con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 109-12

29 de mayo de 2012

10. Copia de BRU-ARS-PZ-366-2012, suscrito por el Dr. Gustavo Rodríguez Herrera, Director del Área Rectora de Salud de Pérez Zeledón, dirigido a la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, en el cual solicita tomar las acciones necesarias para no enviar más residuos sólidos al Plantel Municipal ni realizar la labor de transferencia en ese sitio a partir de este momento, debido a esto la Municipalidad debe proceder a ubicar un lugar más apto para ello, teniendo en mente siempre que debe ser una situación temporal mientras se resuelve de manera definitiva la disposición final de los residuos sólidos.

Agrega que se debe proceder a evitar de manera inmediata que los funcionarios municipales laboren en las instalaciones que tienen condiciones deplorables, insalubres e inseguras y demoler las estructuras del plantel municipal.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita a la señora Alcaldesa el cumplimiento de la resolución, indica que si algún regidor necesita copia del documento puede solicitarlo en la Secretaría.

La regidora Kemly Jiménez Tabash solicita se de lectura textual a la nota, por otro lado indica que el día de hoy observó a tres funcionarios uniformados que venían en el cajón de un pick up, violando la ley de tránsito, poniendo en riesgo sus vidas y dando un mal ejemplo a los ciudadanos.

De forma posterior se refiere al documento en mención e indica que cuenta con copia del mismo, pero se debe leer textual.

11. ARDSB-09-0495-05-2012, suscrito por el Lic. Wilberth Hernández Vargas, Gerente Regional del Instituto Mixto de Ayuda Social, en el cual solicita la posibilidad de donación de un terreno con un aproximado de cinco mil metros cuadrados para la construcción de las instalaciones del Área Regional del IMAS, agrega que ellos cuentan con un terreno pero el mismo no es factible para construir un edificio.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Administración Municipal y a la Comisión de Vivienda y Patrimonio.

12. OFI-131-12-PAM, suscrito por la Sra. Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Municipal, en el cual comunica que en la Gaceta Nº 97 del 21 de mayo del 2012 la Dirección Nacional de Desarrollo publica en aviso de la ADI de Vista de Mar de Platanares, mediante el cual reforman el estatuto con el fin de modificar los límites de la organización y en adelante quede de la siguiente manera al norte hasta el punto llamado entrada Los Navarro.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento al Consejo de Distrito.

13. Nota suscrita por la Sra. Virginia Pérez Varela, Representante del Comité de Deportes, solicita la donación para la compra de un uniforme deportivo para los niños de la comunidad del Socorro de Platanares.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento al Comité Cantonal de Deportes haciendo el ruego especial de que se les facilite a los niños dicho uniforme.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 109-12

29 de mayo de 2012

14. Copia de nota suscrita por la MSc. Teresita Elizondo Rojas, Fundadora de la Fundación Dery Durika, dirigida a la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, en la cual remite respuesta sobre el objetivo de la fundación, el cual es contribuir con la conservación de la cobertura boscosa de la zona, para la protección de los mantos de agua y caudales de agua potable, fortalecer las labores de investigación y temática desarrollando opciones de turismo que contribuyan a la conservación de los recursos naturales.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Sociales.

15. Nota suscrita por la señora Yenny Arrieta Rodríguez, en la cual solicita el arreglo de la acera que se encuentra detrás del Mercado Municipal, entre la Ferretería Cesar y el vecino de Apellido Zúñiga.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Administración Municipal.

16. Nota suscrita por el Lic. Carlos Luis Espinoza, Director de la Escuela San Lorenzo, en la cual solicita la posibilidad de la donación de una malla para colocarla en el frente de la institución, con el objetivo de generar un ambiente de seguridad y embellecimiento de la institución.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Administración Municipal para que se atienda la solicitud de acuerdo a las posibilidades de la Municipalidad.

17. Copia de BRU-ARS-PZ-377-2012, suscrito por el Dr. Gustavo Rodríguez Herrera, Director del Área Rectora de Salud de Pérez Zeledón, dirigido a la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, en el cual informa que después de revisar los documentos de la propuesta para el sistema de tratamiento de aguas residuales del Matadero Municipal, el Ing. Marvin Salamanca aprobó y otorgó el visado de los planos del proyecto.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que ya se está trabajando al respecto.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, solicita se de lectura textual al documento.

El regidor Manuel Alfaro presenta moción de orden para que no se lea textual el documento.

El señor Presidente Municipal somete a votación la moción de orden presentada por el regidor Alfaro Jara.

SE ACUERDA: Aprobar la moción de orden presentada por el regidor Alfaro Jara, se aprueba con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

Seguidamente el señor Presidente Municipal indica que celebra que se estén dando pasos firmes con la reapertura del Matadero Municipal ya que el no percibir esos ingresos se ha afectado a la Municipalidad.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Ambientales.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 109-12

29 de mayo de 2012

18. OFI-0139-12-AIM, suscrito por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna, en el cual remite criterio sobre la recaudación de dineros a nombre de la Comisión Especial Expo PZ 2011.

"San Isidro de El General,
22 de mayo de 2012
OFI-0139-12-AIM

Señores
Concejo Municipal
Pérez Zeledón

Asunto: Respuesta a criterio solicitado en sesión extraordinaria N° 036-12, artículo 1), inciso 62

Estimados señores:

Con respecto al acuerdo tomado por ese Concejo Municipal en la sesión extraordinaria N° 036-12, artículo 1), inciso 62), del 26 de abril de 2012, en el cual solicitan criterio de esta oficina en torno al hecho de que el Sr. Mainor Umaña Mena, Ex – tesorero de la Comisión Especial de la Expo PZ 2011, reportara en el mes de octubre de 2011 recaudación de dineros a nombre de la Comisión Especial Expo PZ 2011, pese a que su nombramiento a esa fecha se encontraba vencido, me permito señalarles que ya esta oficina se refirió sobre el tema, en nuestro oficio N° OFI-0349-11-AIM, del 18 de noviembre de 2011.

"Adicionalmente, otro aspecto a recalcar es el hecho que las personas las cuales fueron nombradas para la Comisión Especial Expo P.Z. 2011, el plazo que ostentaron en dichos cargos era de 3 meses según el acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 038-11, artículo 4) inciso 6) del día 18 de enero de 2011, basta razón por la cual al día de hoy no se encuentran en posición alguna que les revista facultades de funcionarios públicos, por lo que no tienen potestades para tomarse atribuciones que le competen únicamente y exclusivamente a la corporación Municipal, lo anterior ya que es del conocimiento de esta Auditoría Interna que algunos de los ex miembros de la citada Comisión realizan diligencias para el cobro de dineros adeudados en la pasada Expo P.Z. 2011, por lo cual resulta recomendable y viable corregir esta situación para velar por el cumplimiento eficaz y transparente de la labor pública."

Este documento fue conocido por ese Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 082-11, artículo 5), inciso 28), del 22 de noviembre de 2011, y remitido a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su respectivo análisis, Comisión en la cual aún se encuentra el documento, según información brindada por el personal de la Secretaría Municipal.

En razón de lo anterior, teniendo claro que hasta el día de hoy la citada Comisión no ha dictaminado el respectivo asunto, me permito manifestarles que, de acuerdo con lo que establece el Reglamento Interior de Orden, Dirección, Comisiones y Debates del Concejo Municipal de Pérez Zeledón, la Comisión claramente ha sobrepasado los plazos de tiempo para pronunciarse al respecto, incluso el lapso de tiempo para una posible prórroga ya se encuentra excedido, según lo establecido en el numeral 43 de dicho Reglamento.

De la misma manera, es menester mencionar que en el artículo 26 inciso d) del Código Municipal, establece que es responsabilidad de los Regidores Municipales desempeñar las funciones y comisiones que se les encarguen. Por todo lo anterior y en aras del interés institucional, les instamos a revisar lo actuado por la citada Comisión hasta el momento y tomar las acciones que resulten pertinentes, sin perder de vista que el incumplimiento

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 109-12

29 de mayo de 2012

podría acarrear responsabilidades administrativas, sin obviar las que se puedan ser imputadas civil y penalmente, según lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley General de Control Interno, el cual señala:

“Artículo 39.—Causales de responsabilidad administrativa. El jerarca y los titulares subordinados incurrirán en responsabilidad administrativa y civil, cuando corresponda, si incumplen injustificadamente los deberes asignados en esta Ley, (...)

Igualmente, cabrá responsabilidad administrativa contra los funcionarios públicos que injustificadamente incumplan los deberes y las funciones que en materia de control interno les asigne el jerarca o el titular subordinado, incluso las acciones para instaurar las recomendaciones emitidas por la auditoría interna, sin perjuicio de las responsabilidades que les puedan ser imputadas civil y penalmente.

El jerarca, los titulares subordinados y los demás funcionarios públicos también incurrirán en responsabilidad administrativa y civil, cuando corresponda, por obstaculizar o retrasar el cumplimiento de las potestades del auditor, el subauditor y los demás funcionarios de la auditoría interna, establecidas en esta Ley.

Cuando se trate de actos u omisiones de órganos colegiados, la responsabilidad será atribuida a todos sus integrantes, salvo que conste, de manera expresa, el voto negativo.”
(el subrayado es nuestro)

Atentamente,

AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL

Damaris Espinoza Guzmán
Auditora”

La regidora Kemly Jiménez indica que ha insistido en la situación anómala que hay con el manejo de los recursos del Campo de Exposiciones, por otro lado indica que en los últimos meses ha visto a la Auditoría atendiendo las solicitudes pero ha sido tardío, y ahora el Concejo no atiende, agrega que se debe ordenar el asunto.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Seguidamente indica que lo que se consultó a la señora Auditora fue sobre el hecho de que el señor Minor Umaña estaba haciendo las gestiones, solicitando a los patrocinadores que no han depositado que lo hicieran, agrega que el señor Umaña hizo eso ya que en ese momento se contó con un señor Alcalde que no hacía nada, aclara que la Auditoría tampoco está diciendo que se debe castigar a los señores de la junta, más bien le alegra que se hayan preocupado por recoger el dinero adeudado.

19. Copia de PAC-GAN-292-2012, suscrito por el Lic. Gustavo Arias Navarro, Diputado del Partido Acción Ciudadana, dirigido al Sr. Junior Araya Villalobos, Director General de Ingeniería de Tránsito, en el cual indica del interés por conocer las acciones tomadas respecto a la petición del reordenamiento vial de la ciudad de San Isidro.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, agradece al Diputado Arias por la gestión realizada.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 109-12

29 de mayo de 2012

20. Nota suscrita por la Sra. Mayela Angulo Arias, Representante del Comité de Cancha de Buena Vista, en la cual informa que en la comunidad antes mencionada cuenta con un comité el cual tiene como fin realizar un torneo de fútbol "Copa Paraguas", razón por la cual solicita alguna colaboración para dicha actividad.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Culturales y al Comité Cantonal de Deportes, solicitando a dicho Comité brindar ayuda al Comité de Cancha de Buena Vista.

21. Copia de documento N° 23.623, suscrito por la Sra. Emma Zúñiga Valverde, Secretaria de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, dirigida a la Dra. María Eugenia Villalta Bonilla, Gerente Médico y al Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el cual remite el acuerdo del Concejo Municipal sobre solicitud de informe del estado actual de la Caja Costarricense de Seguro Social, para la debida coordinación y respuesta de la Gerencia Financiera.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Sociales.

22. Nota suscrita por el Sr. Álvaro Navarro Navarro, Presidente de la ADI de San Francisco de Asís, en la cual comunica que en diciembre del año anterior la comunidad antes mencionada constituyó su asociación de desarrollo, y desean que su comunidad se desarrolle, motivo por el cual solicita la autorización para utilizar el único lote municipal que tiene en su jurisdicción para la construcción de un salón comunal.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Vivienda y Patrimonio.

23. DCA-1129, suscrito por el Sr. Elard Gonzalo Ortega Pérez, Gerente Asociado y la Sra. María Jesús Induni V., Fiscalizadora Asociada de la Contraloría General de la República, en el cual informa que se deniega la solicitud de autorización a la Municipalidad de Pérez Zeledón para contratar mediante contratación directa el traslado y disposición de los desechos sólidos del cantón, ya que concluyen que la Administración no brinda los elementos necesarios al Despacho para determinar que está ante una situación apremiante que justifique el obviar el procedimiento de contratación a fin de contratar los servicios indicados, aunado a que no se tiene seguridad de que se cuenta o llegará a contar con los fondos necesarios para amparar la contratación, así mismo indica que lo anterior no obsta, para que en el momento en que se tenga certeza sobre la disponibilidad de contenido presupuestario, se presente una nueva solicitud.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Ambientales.

24. Copia de PAC-GAN-293-2012, suscrito por el Lic. Gustavo Arias Navarro, Diputado del Partido Acción Ciudadana, dirigido a la señora Laura Chinchilla Miranda, Presidenta de la República, en el cual le indica que recibió copia de una nota suscrita por el Cámara de Comercio, Turismo y Agricultura de la Región Brunca en la cual solicitan tomar en consideración el informe final de la Comisión Pro Desarrollo del Cantón de Pérez Zeledón sobre el análisis de alternativas de desarrollo para la región.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 109-12

29 de mayo de 2012

25. Copia de D-1795-12, suscrito por el Dr. Alexis Rodríguez Madrigal, Medico Director del Hospital Escalante Pradilla, dirigido a la Sra. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, Sr. David Araya Amador, Presidente del Concejo Municipal y al Sr. Geinier Alvarado Guzmán, Vicepresidente del Concejo Municipal, en el cual remite invitación para el viernes 25 de mayo del presente año a las 9:45 am en la instalaciones del Hospital (auditorio) a recibir a tres Gerencias de la Caja Costarricense de Seguro Social, que informarán de la situación institucional y una expectativa de la institución.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, agradece la invitación.

26. OFI-136-12-PAM, suscrito por la Sra. Jenny Marín Valverde, Coordinadora del Archivo Municipal, en el cual informa que en la Gaceta N° 99 del miércoles 23 de mayo del 2012, el Tribunal Supremo de Elecciones publicó la Resolución N° 2923-M-2012, mediante en cual cancelan la credencial de la Concejal del Distrito de Platanares, la Sra. Gisel Navarro Ureña y en su lugar designa a la Sra. Vivian Dilany Alvarado Ramírez.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento al Consejo de Distrito de Platanares.

27. OFI-035-12-SCC, suscrito por el Sr. Lesmes Barrantes Calderón, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, en el cual remite invitación para que los acompañen a las distritales que se llevarán a cabo los días 26 y 27 de mayo en la comunidad de San Carlos de Platanares.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, agradece la invitación al señor Barrantes, solicita se archive por extemporánea.

28. 255-2012-DVABA, suscrito por el MBA. Agustín Barquero Acosta, Viceministro de Seguridad, en el cual brinda agradecimiento por la donación del inmueble para la construcción de la Dirección Regional de la Fuerza Pública y la Delegación Policial, así mismo informa que está remitiendo el oficio al Comisario Juan José Andrade Morales, Director de la Fuerza Pública con el fin de que se realicen las gestiones correspondientes.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota.

29. Copia de 256-2012-DVABA, suscrito por el MBA. Agustín Barquero Acosta, Viceministro de Seguridad, dirigido al Comisario Juan José Andrade Morales, Director General de la Fuerza Pública, en el cual remite acuerdo del Concejo Municipal referente a la donación del inmueble para la construcción de la Dirección Regional de la Fuerza Pública y la Delegación Policial, así mismo le solicita informar a la Municipalidad de las gestiones que se realizan al respecto.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita al señor Director General de la Fuerza Pública informar al respecto.

30. ECO-051-2012, suscrito por la Sra. Silma Bolaños Cerdas, Jefa de Área de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos, en el cual hace consulta con el criterio del expediente N° 18.353 "Reforma al inciso 5) del artículo 61 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley N° 1644 y del artículo 106 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, Ley N° 7558.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 109-12
29 de mayo de 2012

Cabe indicar que establece 8 días para remitir respuesta.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión Gobierno y Administración.

31. Informe preliminar de labores de la Expo P.Z. suscrito por el Sr. Henry Acuña Quirós, Presidente de la Comisión Organizadora Expo P.Z. 2012.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que el día viernes 8 de junio a las 5:00 p.m. se puede hacer reunión en la Alcaldía para hacer jornada de trabajo y analizar el informe.

La regidora Kemly Jiménez Tabash indica que ella solicitaría que el informe se lea textual pero como se presenta moción de orden quiere que se consigne que lo está solicitando.

Por otro lado expresa que da la cara, sostiene sus actos no como "cierta persona" que acosa y se burla.

32. OFI-0027-12-CCA, suscrito por el Sr. Milton Badilla Fallas, Síndico del Consejo de Distrito de Cajón, en el cual solicita iniciar los trámites respectivos ante el Tribunal Supremo de Elecciones para la sustitución de la señora Kattia Mesén Ureña ya que la misma no ha asistido a ninguna de las sesiones del Consejo de Distrito.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento al Tribunal Supremo de Elecciones para los trámites correspondientes.

33. CIR-002-12-ESV, suscrita por la Sra. Jenny Marín Valverde, Equipo de Valoración del Riesgo, en la cual informa del inicio del periodo para realizar la valoración de riesgos institucionales por lo que se emplaza para que a más tardar el 20 de junio del 2012 entreguen los documentos relativos a la valoración.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que conformará una comisión especial para que realice la valoración del riesgo, informe que debe ser entregado antes del 20 de junio.

La regidora Kemly Jiménez solicita que de atención especial y se brinde seguimiento al asunto, que las personas que se asignen sean responsables, que trabajen en equipo ya que la labor de dicha comisión es fundamental.

34. Copia de OFI-054-2012, suscrito por la Sra. Gabriela Guillén Vargas, Secretaria de la Junta Directiva de SITRAMUPZ, dirigido a los señores Manuel Alfaro Jara, Wilberth Ureña Bonilla y Geinier Alvarado Guzmán, Representantes del Concejo Municipal en la Junta de Relaciones Laborales, en el cual traslada copia de III Convención Colectiva, así mismo solicita se convoque a una reunión para definir la forma de trabajo y metodología a utilizar para sacar adelante los casos que han sido trasladados a la comisión.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Junta de Relaciones Laborales.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 109-12

29 de mayo de 2012

35. Copia de OFI-059-2012, suscrito por la Sra. Rosa María Ceciliano Fallas, Representante de la Junta Directiva de SITRAMUPZ, dirigido a los señores Manuel Alfaro Jara, Wilberth Ureña Bonilla, Geinier Alvarado Guzmán, Representantes del Concejo Municipal en la Junta de Relaciones Laborales, y a la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, en el cual remite convocatoria para el lunes 28 de mayo del 2012, a partir de las 4:30 pm en la oficina SITRAMUPZ, así mismo manifiesta que en caso de que consideren que la reunión debe realizarse en otro lugar se les informe.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, agradece a la señora Ceciliano por el interés y le indica que próximamente los regidores fijarán una fecha y hora para realizar la reunión.

Agrega que de igual manera se le agradece por presentar nombres de funcionarios para las Comisiones pero indica que esa autorización debe ser aprobada por el Concejo Municipal.

La regidora Jiménez Tabash solicita no se intervenga en la relación interna que hay entre los funcionarios municipales, manifiesta que SITRAMUPZ se organizó hace varios años pero existe una agrupación que últimamente ha estado tratando de buscar la legalidad al respecto, manifiesta que el Concejo no debe meterse en ese conflicto laboral, ya que los empleados son los que deben resolver el asunto.

El regidor David Araya Amador indica que según la Convención Colectiva los regidores forman parte de la Junta de Relaciones Laborales, agrega que de igual manera el Concejo Municipal valora la conveniencia o no de las convenciones colectivas, aclara a la regidora Jiménez que no se están metiendo con los empleados, razón por la cual sus sugerencias están de más, aclara que ambos sindicatos son respetados y los derechos de cada uno de ellos se van a mantener y sostener.

36. DXE-864-12, suscrito por la Sra. Xinia Espinoza Espinoza, Diputada de la Fracción Liberación Nacional, en el cual informa sobre su propuesta de proyecto que presentó ante la Secretaría del Directorio Legislativo denominado "Ley para el manejo integral participativo de la Cuenca del río Térraba", la cual pretende regular la planificación, ejecución y evaluación de las actividades para la conservación y la planificación territorial del recurso hídrico, así como los recursos naturales de la cuenca.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Gobierno y Administración.

37. Recurso de amparo interpuesto por el Sr. Julio César González Fallas, referente a que la Municipalidad mantiene en sus registros la imposición de una multa en su contra por la suma de ₡792.880, indica que en ningún momento se le notificó sobre el acto administrativo que dio origen, al monto impugnado.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, señala que está atendiendo dicho recurso.

38. Nota suscrita por el Sr. Fernando Villarevia Elizondo, Presidente de la ADI de Herradura, en la cual solicita apoyo para la obtención de 100 toneladas de asfalto o bien 600 sacos de cemento para la reparación del camino de la comunidad, ya sea directamente por acción de la Municipalidad o se les facilite llevar el material a través del MOPT o otro órgano.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 109-12
29 de mayo de 2012

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Administración Municipal y a la Junta Vial Cantonal.

39. Nota suscrita por la Sra. Noemy Gutiérrez Medina, Jefe de Área a.i de la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, en la cual remite consulta sobre criterio de la institución sobre el proyecto de ley "Reforma parcial de la Ley N° 8316 del 26 de setiembre de 2002, Ley Reguladora de los Derechos de Salida del Territorio Nacional", expediente N° 17.907, publicada en la Gaceta N° 234 del 02 de diciembre del 2010.

Cabe indicar que establece 8 días para remitir respuesta.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Gobierno y Administración.

40. Copia de P.E.23.392-12, suscrito por la Licda. Karla Cortés, Jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, dirigido a la Dra. M^a Eugenia Villalta Bonilla, Gerente de la Gerencia Médica y al Lic. Luis Fernando Campos Montes, Gerente de la Gerencia Administrativa de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el cual traslada solicitud de informe del estado actual de la Caja Costarricense de Seguro Social y la proyección financiera 2012 y 2013.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Sociales para que se adjunte al expediente.

41. Copia de CGUS-045-2012, suscrito por el Sr. Miguel Mena Cerdas, Presidente de la Asociación Cámara de Ganaderos, dirigido a la Comisión de Asuntos Jurídicos, en la cual indica que hasta el momento no han recibido respuesta sobre la solicitud de apoyo a la reforma del proyecto de Ley para la Preservación del Uso Agropecuario de los Terrenos.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, solicitando se emita respuesta el próximo martes.

42. Copia de MCJ-DC-ORZS-53-2012, suscrito por la Sra. Karol Montero Rony, Promotora Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud y la Sra. Selene Jiménez Valverde, Promotora Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud, dirigido al Comité Cantonal de Deportes, en la cual informan que tienen proyectado para este año realizar un Festival de Teatro con participación de grupos de teatros de diversos géneros, el cual está programado para los días 13 y 14 de octubre del presente año en el Complejo Cultural, el cual pretende ser un convivio entre los principales grupos artísticos de la Región Brunca, solicitan el préstamo de las instalaciones del polideportivo para los días 12 y 13 de octubre.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes brindar la colaboración de acuerdo a las posibilidades.

43. DQP-ML-30-12, suscrito por la Sra. Damaris Quintanilla Porras, Diputada del Movimiento Libertario, en el cual remite copia del proyecto expediente 18428 "Ley de traslado del financiamiento estatal electoral al Tribunal Supremo de Elecciones", para efectos de conocimiento, lectura, análisis y sugerencias.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 109-12

29 de mayo de 2012

Agrega que se puede observar en dicho proyecto que lugar de quitar controles el objetivo primario de esta iniciativa es trasladar la administración de los fondos públicos de la llamada "deuda política" al Tribunal Supremo de Elecciones para que éste quien distribuya y fiscalice estos recursos, así mismo pretende lograr un acceso más democrático a los espacios publicitarios de los medios de comunicación nacionales y locales entre los partidos políticos así como el transporte gratuito a todos los electores en el día de las elecciones tanto para presidentes y diputados como para regidores, síndicos y alcaldes.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Gobierno y Administración.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, solicita uso de la palabra.

Al respecto el señor Presidente Municipal recuerda a los señores regidores que en la agenda existen momentos para participar y que en la correspondencia se limita a referirse únicamente a los asuntos que se conocen, solicita se comprenda los espacios de discusión y se usen eficientemente.

La regidora Kemly Jiménez Tabash indica que en la sesión anterior el señor Roy Mora indicó que su persona no le saluda, agrega *"ustedes movieron a la turba"* para que hicieran un *"sacrilegio"* en el río el Jilguero *"y me enterraron supuestamente, en un acto blasfemo, en un acto asquerosamente repugnante"*.

El señor Presidente Municipal solicita se mantenga la solemnidad en las sesiones.

AI SER LAS VEINTIUN HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS
SE FINALIZA LA SESIÓN MUNICIPAL.

Sr. David Araya Amador
Presidente Municipal

Licda. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal